

## **INFORME DE CONTADOR GENERAL**

He revisado el Balance General adjunto de la compañía **GOLFOSOL S. A.** al 31 de Diciembre del 2014 por el año terminado en esa fecha, Este Estado Financiero es mi responsabilidad como Contadora General de la compañía.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, han sido emitidos con la autorización del Gerente General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

La preparación de los Estados Financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar por mi función como Contador General de la compañía, realizada por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2014.



**C.P.A María Auxiliadora Arana Palacios**  
**RUC 0912783719001**

Guayaquil, 01 marzo del 2016.